



ABIS  
ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE INGENIERÍA SANITARIA  
Y AMBIENTAL DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

## COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS LOS SOCIOS PROYECTISTAS DE ABIS CBBA. QUE, DE ACUERDO A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DE SEMAPA PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CAPACIDAD HIDRÁULICA, EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS HIDROSANITARIOS ES EL SIGUIENTE:

1. Solicitar a SEMAPA la emisión del CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REDES de agua potable y alcantarillado sanitario, mediante carta dirigida a Gerencia Comercial.
2. Elaboración del DISEÑO HIDROSANITARIO por parte del Proyectista, de acuerdo a la normativa vigente aplicable al proyecto y de acuerdo a los procesos ya establecidos en ABIS Cbba. para la presentación y revisión de proyectos.
3. Presentación del proyecto terminado en oficinas de ABIS Cbba. de acuerdo al siguiente listado:
  - a. 4 ejemplares impresos de todo el proyecto (Planos y memoria de cálculo), uno de los cuales, se quedará en SEMAPA. Los otros 3 ejemplares se devuelven al proyectista.
  - b. 3 CD con los planos y memoria de cálculo completa en formato PDF, legible.
  - c. Fotocopia del PLANO ARQUITECTÓNICO APROBADO POR EL CAC Y EL GAMC.  
Son válidos ya sea PROYECTO FINAL O ANTEPROYECTO.
  - d. Fotocopia del Título de Propiedad de terreno.
  - e. Fotocopia del último Impuesto.
  - f. Fotocopia del Certificado de Existencia de Redes de agua y alcantarillado, emitido por SEMAPA
4. Visación y Aprobación en ABIS Cbba., SIB Cbba. y SEMAPA. El proyectista recoge sus 3 ejemplares sellados de la Gerencia de Proyectos en SEMAPA
5. Una vez concluido el proceso de elaboración y aprobación del proyecto hidrosanitario, recién se puede solicitar la Certificación de Capacidad Hidráulica:
6. Presentación de una carta dirigida al Gerente de Proyecto, Ing. Rafael Arturo Martínez Franco, solicitando el servicio de Certificación de Capacidad Hidráulica, adjuntando la siguiente documentación:
  - a. 1 Fotocopia del Certificado de Existencia de Redes de agua y alcantarillado, emitido por SEMAPA
  - b. 1 Fotocopia del FORMULARIO DE VISACIÓN del Proyecto Hidrosanitario (Visado por ABIS Cbba., SIB Cbba. y SEMAPA)
  - c. 1 Fotocopia de la carátula del Proyecto Hidrosanitario, con los sellos de visación
  - d. 1 Fotocopia del PLANO ARQUITECTÓNICO APROBADO POR EL CAC Y EL GAMC.  
Son válidos ya sea PROYECTO FINAL O ANTEPROYECTO.

Atentamente,

## EL DIRECTORIO

Calle Tupaj Amaru, esq. Hartman Edificio "TARIJA"  
1er. Piso, Oficina 1C (frente Universidad UPAL)

4460720  
 68481034

Abis Filial Cochabamba  
 abiscochabamba2020@gmail.com  
 [www.abiscochabamba.com](http://www.abiscochabamba.com)

Cochabamba, 09 de junio de 2023  
**SEM.GP.CAR-971/2023**

Señor  
Ing. Francisco Adrián Moreno Jiménez  
**PRESIDENTE**  
**ASOCIACION BOLIVIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL FILIAL**  
**COCHABAMBA**  
Ciudad.-

Ref.: **ACTUALIZACION DE REQUISITOS PARA CERTIFICACIONES DE CAPACIDADES HIDRÁULICAS**

Ingeniero:

Por la presente solicito a su Autoridad hacer conocer y/o socializar a sus asociados y a los Proyectista los requisitos actuales para la CERTIFICACIÓN DE CAPACIDADES HIDRÁULICA:

Deberá remitir una carta dirigida el Gerente de Proyecto Ing. Rafael Arturo Martínez Franco, solicitando el servicio de Certificación de Capacidad Hidráulica, previo a la elaboración de la Certificación deberá presentar los siguientes requisitos:

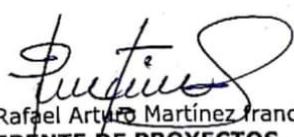
- 1 Fotocopia del CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REDES extendida por el Responsable de la Div. De Información Catastral (previamente deberán presentar la nota a Gerencia Comercial solicitando CERTIFICACION DE EXISTENCIA de Agua Potable Como de Alcantarillado Sanitario).
- 2 1 fotocopia del Formulario de Visación del Proyecto Hidrosanitario (VISADO POR ABIS Y SEMAPA).
- 3 1 fotocopia de la CARATULA del Proyecto Hidrosanitario
- 4 ANTES:  
Fotocopia del PLANO ARQUITECTONICO mínimamente bisado (firmado) por el Colegio de Arquitectos.

**AHORA:**

Fotocopia del PLANO ARQUITECTONICO APROBADO POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAMC), en caso que no esté aprobado, se recepcionará con una fotocopia de Plano Arquitectónico Visado en el Carimbo como (VISADO DE ANTEPROYECTO).

Atentamente.

Rafael A. Martínez F. //O. Espinoza  
Adj. : ejemplo  
c.c.: Archivo

  
Ing. Rafael Arturo Martínez Franco  
**GERENTE DE PROYECTOS**



Señor  
Ing. Arturo Martínez  
**GERENTE DE PROYECTOS**  
**SEMAPA**  
Ciudad.-

SUCURSAL MUNICIPAL, VILLA NUEVA,

Ref.: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CAPACIDAD HIDRAULICA**  
(Redacción)

**CROQUIS DE  
UBICACIÓN DEL  
PREDIO**

(Firma solicitante)  
Solicitante

Nota:

El solicitante debe presentar:

- 1) 1 fotocopia del certificado de existencia de redes (la nota es dirigida al ing. Marcelo Jordán de Catastro técnico y entregada en ventanilla única de portería).
- 2) 1 fotocopia del formulario de visación del proyecto hidrosanitario.(Visado por abis, semapa)
- 3) 1 fotocopia de la carátula del proyecto hidrosanitario.
- 4) **1 fotocopia de Plano Arquitectónico aprobado por el Colegio de arquitectos y GAMC.**  
**(En caso que no esté aprobado, se recepcionara con una fotocopia de Plano Arquitectónico visado en el carimbo como "VISADO DE ANTEPROYECTO").**

Para hacer seguimiento a la solicitud de certificado de Capacidad Hidráulica llamar al 4292855  
(secretaría Gerencia de Proyectos).

# GUSTAVO GONZALO PRADO VARGAS y MARIA del CARMEN VARGAS DE PRADO

## SELLO DE VISADO O APROBACION

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA  
SECRETARIA DE PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE  
DIRECCION DE URBANISMO

"LEY MUNICIPAL EXCEPCIONAL PARA NUEVAS EDIFICACIONES  
EMPLAZADAS EN LA ZONA DE RENOVACION DE LA IMAGEN  
URBANA Y EJES DE CRECIMIENTO VERTICAL"

**VISADO DE  
ANTE PROYECTO**

Informe D.A.U. N° 181/2023 Fecha 27/03/2023  
EL VISADO DEL PLANO DE ANTE PROYECTO TENDRA  
VIGENCIA DE SEIS MESES A PARTIR DE SU EMISION.  
EL VISADO DEL PLANO DE ANTEPROYECTO SE  
CONSTITUE COMO REQUISITO PARA LA OBTENCION  
DEL PLANO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO.

Cochabamba 27 De Marzo Del 2023

*[Signature]*

FIRMA DIRECTOR URBANISMO  
DIRECCION DE URBANISMO  
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

ESCALA	Nº DE LAMINA	FECHA
1:100	1/1	MARZO 2023
1:200		
1:200		

Planta 4º Piso	214,61M2	214,61M2	0,00M2
Planta 5º Piso	214,61M2	214,61M2	0,00M2
Planta 6º Piso	214,61M2	214,61M2	0,00M2
Planta Terraza	67,16M2	67,16M2	0,00M2
<b>TOTAL</b>	<b>1517,65M2</b>	<b>1365,29M2</b>	<b>152,36M2</b>

Superficie No Residencial (M2) 152,36  
Superficie Residencial Habitacional (M2) 1158,73

## Otros Datos

Numero de Plantas	7
Altura de la Edificación (m)	25,79
Superficie de Lote (m2)	623,26
Frente Total de Lote o Longitud de Verja (m)	12,49

## UBICACION

### Datos de Ubicación

Código Catastral	03 21 265 029 0 00 000 000
Distrito	3
Subdistrito	21
Zona	SARCOBAMBA
Manzana	265
Nº de Lote	B1
Calle	APURIMAK de 12,50mtrs.



### ARQUITECTO RESPONSABLE DEL PROYECTO

Arq. Jose A. Cortajarena Tomico  
Reg. Nat. 3674

### FIRMA, SELLO Y Nº DE REGISTRO NACIONAL DEL ARQUITECTO

### FIRMA, SELLO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

### REVISION TECNICA

Arq. Mauricio Morales Trujillo  
Profesional I  
Departamento de Administración Urbana  
DIRECCION DE URBANISMO  
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL  
DE COCHABAMBA

### FIRMA Y SELLO DEL ARQUITECTO (UAU)